



La paz con  
legalidad  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# Paz con Legalidad

Construir sobre lo  
Construido **YA**

La Corte Constitucional entendió que los temas previstos en el Acuerdo de Paz deben trabajarse de manera continua, después de este gobierno, las siguientes 2 administraciones por 15 años seguidos. Así, hemos entendido que es una oportunidad única de resolver muchos temas que Colombia debió haber resuelto hace décadas.

Para lograrlo, el Presidente Iván Duque, mediante la política de Paz con Legalidad, apropiándose y reconociendo el momento histórico que nos correspondió sobre cada aspecto de la implementación, ha establecido: (a) Una manifestación política de cumplimiento; (b) Planeación de largo plazo, visionaria pero realista; y (c) Acciones que asegurarán que el proceso sea irreversible.

Todo ello se ha hecho respecto de (i) Las garantías políticas y jurídicas del proceso; (ii) El apoyo a las víctimas; (iii) La reincorporación de excombatientes; (iv) Los varios programas de sustitución de cultivos ilícitos; (v) Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET; (vi) Cada ámbito del Desarrollo Rural Integral (infraestructura, desarrollo económico, inversión social y medio ambiente); y (vii) Los enfoques de género, étnico y trabajo de desminado humanitario.





## Índice de Paz con Legalidad

<b>1</b>	<b>Garantías Políticas y Jurídicas</b>	<b>4</b>
1.1	Garantías políticas	4
1.2	Garantías Jurídicas	4
<b>2</b>	<b>Víctimas y Restitución de Tierras</b>	<b>4</b>
2.1	Decisión política	4
2.2	Planeación de Largo Plazo	4
2.3	Ejecutorias robustas	5
<b>3</b>	<b>Reincorporación</b>	<b>6</b>
3.1	Decisión política	6
3.2	Planeación de Largo Plazo	6
3.3	Ejecutorias robustas	6
<b>4</b>	<b>Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial</b>	<b>7</b>
4.1	Decisión política	7
4.2	Planeación de Largo Plazo	7
4.3	Ejecutorias	7
<b>5</b>	<b>Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos</b>	<b>8</b>
5.1	Decisión política	8
5.2	Planeación de Largo Plazo	8
5.3	Ejecutorias robustas	8
<b>6</b>	<b>Desarrollo Rural Integral</b>	<b>9</b>
6.1	Decisión política	9
6.2	Planeación de Largo Plazo y ejecutorias robustas	9
6.2.1	Factores productivos	9
6.2.2	Infraestructura	11
6.2.3	Factores Sociales	13
6.2.4	Medio Ambiente	17
<b>7</b>	<b>Mujeres y Género</b>	<b>18</b>
7.1	Decisión política	18
7.2	Planeación de Largo Plazo	18
7.3	Ejecutorias robustas	18
7.3.1	Víctimas	18
7.3.2	Reincorporación	19



7.3.3	PDET .....	20
7.3.4	Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos .....	20
7.3.5	Desarrollo Rural Integral .....	20
8	Enfoque étnico .....	21
8.1	Decisión política.....	21
8.2	Planeación de largo plazo .....	21
8.3	Ejecutorias.....	21
8.3.1	Víctimas.....	22
8.3.2	Reincorporación .....	22
8.3.3	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET .....	23
8.3.4	Sustitución voluntaria de Cultivos Ilícitos .....	23
8.3.5	Desarrollo Rural Integral .....	23
9	Desminado humanitario .....	24
9.1	Decisión política.....	24
9.2	Planeación de Largo Plazo.....	24
9.3	Ejecutorias robustas .....	24





## 1 Garantías Políticas y Jurídicas

### 1.1 Garantías políticas

- Creadas las circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes (16 nuevas curules para las víctimas), el gobierno nacional reglamentó el respectivo acto legislativo a través del decreto 1207 del 2021.
- Las 10 curules en el Congreso de la República están siendo ocupadas por el partido Comunes, con excepción de una curul en la Cámara de Representantes que, debido a la orden de captura del representante Seuxis Pausias Hernández Solarte por delitos asociados al narcotráfico, se le aplicó la figura de la silla vacía.
- Se han brindado condiciones de seguridad para el ejercicio de la política del partido COMUNES, esto se reflejó en las elecciones territoriales en 2019 donde no se presentaron asesinatos ni secuestro a ningún candidato del partido.

### 1.2 Garantías Jurídicas

Hemos asegurado y respetado la independencia de las instituciones, operado bajo el principio de la colaboración armónica de poderes con las instancias de la Justicia Transicional.

En el 2020 se destinaron \$503.025 millones (USD 132 millones) del Presupuesto General de la Nación. Para el 2021 se cuenta con una apropiación de \$575.629 millones (USD 151 millones).

- El Presidente Duque solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y así sucedió, la ampliación del mandato con el objetivo de que este organismo realice el seguimiento y monitoreo de las sanciones propias que se impongan por parte de la JEP.

## 2 Víctimas y Restitución de Tierras

### 2.1 Decisión política

- El Congreso de la República prorrogó, a solicitud del Gobierno Nacional, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras hasta 2031, es decir, por diez años más, mediante la ley 2078 de 2021.
- Se fortalecieron las instancias de representación de las víctimas y los representantes de las Mesas Distritales, Municipales, Departamentales y Nacional, se impulsó el protocolo de participación de las víctimas.
- En nuestro Plan de Desarrollo se reglamentó el uso de los bienes y los recursos de las FARC-EP recuperados por las autoridades que no fueron entregados en el inventario para fortalecer la reparación colectiva de las víctimas. Esto ha significado la reparación colectiva de 4 comunidades.
- En el 2020, este gobierno ha ejecutado el presupuesto más alto de la historia para atención a víctimas: \$1 billón (USD 263 millones).
- El presupuesto asignado para la política de restitución de tierras se ha ajustado de manera creciente y en los últimos dos años el presupuesto para la Unidad de Restitución de Tierras se incrementó.

### 2.2 Planeación de Largo Plazo

- Se formalizó el procedimiento para realizar la solicitud de la medida de indemnización administrativa, el reconocimiento y la focalización del pago de la medida.



- La Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) ha garantizado que los procesos y los procedimientos que aportan a la reparación de las víctimas sean construidos de forma participativa.
- Se adoptó un nuevo procedimiento de retornos y reubicaciones, y el nuevo protocolo de participación de la UARIV y la Restitución de Tierras.
- Para las Mujeres y Comunidades Étnicas se crearon rutas de atención especiales para atenderlas de forma priorizada.
- Se destaca como logro la titularidad compartida entre el hombre y la mujer.
- Empoderamiento de las mujeres con el propósito de que esta población conozca sus derechos y cómo exigirlos, en relación con el contenido de las sentencias de restitución.
- En los 10 años de la Ley 1448, el 75% del trabajo adelantando en materia de presentación de demandas para las étnicas se ha realizado durante presente gobierno.

### 2.3 Ejecutorias robustas

Existen 5 mecanismos para reparar a las víctimas: Reparación individual, reparación colectiva, retornos y reubicaciones, Restitución de Tierras Ruta Campesina y Étnica y Consejos de Paz. Estos representan el reconocimiento y el compromiso de no repetición de este gobierno y que se pretende mantener en las administraciones futuras. Algunas de las cifras más significativas muestran que:

- Se han otorgado 345.249 indemnizaciones individuales, con una inversión superior \$2.93 billones de pesos (USD 771 millones)
- 477.290 víctimas han accedido a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).
- 45 sujetos de reparación colectiva no étnicos culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$37.541 millones (USD 9.8 millones).
- Se han entregado 2.632.665 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los 1.65 billones (USD 435 millones) con los cuales se han atendido alrededor de 1.329.000 hogares de víctimas.
- Producto de los bienes declarados en el inventario entregado por las FARC-EP, se han monetizado 42,7 mil millones.
- Producto de los bienes no declarados, se ha logrado destinar \$823 millones para la reparación de Sujetos de Reparación Colectiva en: Palenque de San Basilio (Mahates, Bolívar) y Santander de Quilichao (Cauca).
- La restitución ha alcanzado 219 nuevas zonas en algunos de los municipios más apartados del país. Entre las regiones en donde se ha dado apertura están: Alto Patía, Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena, Pacífico y Frontera Nariñense, Medio Pacífico, Guainía, Amazonía, Vaupés, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur de Tolima y el Urabá Antioqueño, llegando a más del 80% del territorio nacional.
- Se presentaron a nombre de los desplazados, ante la justicia 9.415 demandas que corresponden a 13.399 solicitudes de restitución, para reclamar tierras de campesinos que fueron víctimas de la violencia. De las 9.415 demandas, 4.878 fueron tramitadas en 123 municipios PDET y corresponden a 6.449 solicitudes de restitución.
- Se han radicado 163 demandas que buscan restituir 3.437.094 hectáreas a favor de 53.727 familias para los grupos étnicos -comunidades indígenas y afrodescendientes, es decir, que el 83% del trabajo adelantando en diez años se ha liderado durante el presente gobierno.
- Durante el actual gobierno, se han emitido un total de 2.363 sentencias de restitución (2.354 de ruta individual y 9 de ruta étnica) mediante las cuales se resolvieron 3.835 solicitudes de restitución (3.826 de ruta individual y 9 de ruta étnica) correspondientes a 204.635 hectáreas con orden de compensación y/o



restitución (56.083 hectáreas en ruta individual y 148.552 ruta étnica), beneficiando a 29.477 víctimas de despojo y desplazamiento forzado que hacen parte de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

- Se implementaron 2.178 proyectos productivos, beneficiando a igual número de familias. La inversión del gobierno, a la fecha, es de más de \$72.600 millones (USD 19,12 millones), lo que ha significado emprendimientos de ganadería, apicultura, avicultura, piscicultura, porcicultura y cultivos de hortalizas, pimienta y ají, entre otros. Además, 2.363 familias restituidas cerraron acuerdos de comercialización, en el marco de la estrategia 'Agricultura por Contrato' del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estos acuerdos superan los \$27.000 millones (USD 7,11 millones); logrando a su vez exportaciones a Australia, Francia, Japón, Estados Unidos, Rusia, entre otros, a través de aliados comerciales.

### 3 Reincorporación

#### 3.1 Decisión política

El Presidente ha visitado 5 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), ha recibido a los excombatientes en la Casa de Nariño y se reunió con el director del partido Comunes.

En la Política de Paz con Legalidad, y en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", no sólo se dio continuidad a los beneficios económicos y sociales de los excombatientes, los cuales finalizaban todos en 2019, sino que se hizo explícito que se mantendrá el apoyo hasta que respecto de cada uno se alcancen las garantías de reincorporación.

#### 3.2 Planeación de Largo Plazo

Se creó la Hoja de Ruta de Reincorporación, se realizó un censo, se puso en operación el Sistema Nacional de Reincorporación, y el Plan Estratégico de Seguridad y Protección. Dicho censo se aplicó a 12.432 personas, de las cuales el 77,4% manifestó sentirse optimista y motivado frente a su futuro.

La Hoja de ruta establece 7 Garantías para la población en proceso de reincorporación: sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia, educación, salud, acompañamiento psicosocial y comunitario.

#### 3.3 Ejecutorias robustas

- Sostenibilidad Económica:** 3.887 proyectos productivos que vinculan a 8.254 personas en proceso de reincorporación por un valor de \$80.256.843.491 (USD21,12 millones).
- Habitabilidad y Vivienda:** 2.203 personas vinculadas a las rutas de acceso a vivienda. 1.868,11 hectáreas dispuestas por el Gobierno para proyectos productivos y/o vivienda. Entre 2019 y 2021 se han comprado 13 predios a través del Fondo Colombia en Paz para la consolidación de 10 AETCR, con un área total de 627 ha, por valor de \$8.959,5 millones (USD2,3 millones)
- Familia:** 1.334 niños y niñas en los AETCR con asistencia alimentaria. 4.378 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron durante el 2021 a programas o servicios del ICBF y/o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Educativo:** 7.417 (57%) personas en proceso de reincorporación han accedido a educación primaria, secundaria, media y educación superior.
- Salud:** 97,9% de la población en reincorporación alguna vez ha estado afiliada a salud (13.730 personas).
- Acompañamiento Integral:** 11.398 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial.



- **Fortalecimiento Comunitario:** 4.552 personas han participado.

## 4 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

### 4.1 Decisión política

- El Gobierno Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo creó la Hoja de Ruta como guía de la implementación en un horizonte de 15 años y como instrumento para organizar todas las intervenciones públicas.
- Desde los Gobiernos locales: 170 acuerdos municipales y 18 ordenanzas departamentales adoptaron el PDET como su política de largo plazo. En los Planes de Desarrollo Territoriales se incluyeron 11.913, esto es el 36.3% iniciativas del PDET.
- Desde el nivel nacional y mediante el PND decidió que los recursos del OCAD paz, Obras por Impuestos, y el Trazador Presupuestal Construcción de paz del Presupuesto General de la Nación se focalizaría para implementar iniciativas PDET.

### 4.2 Planeación de Largo Plazo

**Estrategia Nación-Territorio:** Es la coordinación de 55 entidades del orden nacional, departamental, municipal, sector privado y cooperación internacional. Para cada año se prevén los proyectos que se impulsarán, que garantice el beneficio de la comunidad y con un el fin de hacer el proceso irreversible. Esto se refleja en el compromiso que se asumen todos los partícipes y opera en dos niveles: Las sesiones institucionales cada 3 meses y las mesas de trabajo permanentes de cada pilar.

### 4.3 Ejecutorias

- **Fortalecimiento institucional:** 168 municipios cuentan con instancias de Gerencia de Proyectos para el PDET (Oficinas PDET)
- **Focalización de recursos**

En total se han aprobado 3.211 proyectos a través de las fuentes movilizadoras con una inversión de \$12,05 billones. Los recursos se distribuyen de la siguiente manera:

Presupuesto General de la Nación (PGN). Mediante el Trazador para la Paz se han identificado 110 proyectos financiados con recursos de los contribuyentes por \$5,20 billones, de los cuales \$3,68 billones se encuentran comprometidos. Obras PDET ART – FCP (Agencia de Renovación del Territorio – Fondo Colombia en Paz). Se han aprobado 2.204 obras con una inversión de \$1.084.499 millones.

- Obras x Impuestos (Oxi). Se han aprobado 77 proyectos por \$611.433 millones (USD 160 millones)
- Regalías. A través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz, se han aprobado 563 proyectos con una inversión cercana a los \$6,24 billones (USD 1.642 millones).
- Cooperación internacional. En total, se han identificado 233 intervenciones realizadas por el cooperante USAID en el territorio PDET, con una inversión de \$36.925 millones.



## 5 Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos

### 5.1 Decisión política

En las políticas de Paz con Legalidad, Ruta Futuro y de Seguridad del presidente Duque se precisa que, para la reducción de los cultivos ilícitos se utilizarán todos los mecanismos legalmente posibles, incluida la sustitución voluntaria.

En ese contexto, con el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS) se recibieron 100 mil familias en 56 municipios, con promesas, pero con un programa mal planeado, sin ejecutar y desfinanciado. Por ello, el Presidente ratificó su compromiso en cumplirlos y este Gobierno diseñó y habilitó nuevos modelos de sustitución como: (i) Formalizar para Sustituir, (ii) Sustitución con Legalidad (iii) Pago por Servicios Ambientales (PSA); y (iv) los Hechos a la Medida.

### 5.2 Planeación de Largo Plazo

- ✦ **Institucionalidad:** Se creó la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en la Agencia de Renovación del Territorio como una unidad con autonomía administrativa y financiera, con delegación de ordenación del gasto y manejo de personal.
- ✦ **Lineamientos y Procedimientos:** Se ajustó la ruta de atención del PNIS pasando de un plan de 24 meses a una intervención realista, acorde con los tiempos operativos y posibilidades financieras, e iniciando desde el momento en que se establece la línea de base de cultivos ilícitos. También se definieron los protocolos de operación de los Proyectos Productivos con enfoque de valor, incluyendo su implementación en áreas de manejo especial como PNN, Zonas de Reserva y/o Territorios Colectivos, cuyos lineamientos se encontraban ausentes. Actualmente el Programa se articula, tanto con autoridades ambientales, como con entidades relacionadas con el ordenamiento territorial. Se diseñaron los Lineamientos Técnicos y Metodológicos del PNIS cuyo contenido desarrolla el marco normativo para la ejecución de los componentes del Programa y sus lineamientos.
- ✦ **Información:** Se depuraron las bases de datos para determinar el universo real de familias inscritas con soportes y se fortaleció el sistema con módulos funcionales a la operación; se realizó la migración del SISPNIS a la ART, ya que este se encontraba operando en el marco del convenio con UNODC.
- ✦ **Financiación:** Se proyectó el costo total del Programa. Entre agosto de 2018 y enero de 2022 el Gobierno Nacional ha comprometido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$1,6 billones (USD \$415 M) a través del Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de recursos comprometidos en el Programa es de \$2 billones (USD \$527 M).

### 5.3 Ejecutorias robustas

- ✦ **Inversión:** Durante este Gobierno se han asignado \$2,2 billones de pesos al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). De este total, a enero de 2022 se han comprometido a través del Fondo Colombia en Paz un acumulado de \$2 billones (USD \$527 M).
- ✦ **Erradicación:** Durante este periodo de Gobierno se han erradicado voluntariamente 19.592 hectáreas de cultivos ilícitos. El área erradicada durante la vigencia del Programa es de 45.810 hectáreas.
  - Se verificó un cumplimiento de los compromisos de erradicación voluntaria de cultivos ilícitos del 98% y se evidenció solo un 0,8% de resiembra.
- ✦ **Avances:**
  - 71.147 familias han recibido transferencias de efectivo mientras su proyecto productivo se pone en marcha.





- 75.570 familias están recibiendo Asistencia Técnica el éxito de su proyecto productivo, 67.627 familias han recibido insumos y herramientas para huertas caseras y 45.524 familias tienen sus proyectos productivos andando.
- 7.311 recolectores de hoja de coca se han empleado.

#### **PISDA – Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo**

- **PDET y PISDA:** Este gobierno construyó los documentos PISDA de los 48 municipios PNIS – PDET reflejando las 812 iniciativas PDET identificadas como de “sustitución de cultivos ilícitos”. De estas iniciativas PNIS-PDET, al 30 de enero de 2022, 333 se encuentran en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART y están en proceso de implementación a través de la asociación de la iniciativa a un proyecto, contrato, convenio o gestión.
- **Otros municipios PISDA:** Para los ocho municipios del PNIS que no hacen parte de los 170 municipios PDET también se construyeron de forma participativa documentos PISDA. Estos recogen 1.444 iniciativas enmarcadas en componentes como sostenibilidad y recuperación ambiental; infraestructura social de ejecución rápida; formalización de la propiedad; y planes para zonas apartadas y con baja concentración de población. Al 30 de enero de 2022, 187 iniciativas PISDA se encuentran validadas con ruta de implementación activada.

## 6 Desarrollo Rural Integral

### 6.1 Decisión política

El Plan Nacional de Desarrollo incluye objetivos y estrategias para la transformación del campo, el cierre de brechas, la superación de la pobreza y la estabilización de los territorios.

### 6.2 Planeación de Largo Plazo y ejecutorias robustas

Los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) son la visión a largo plazo (15 años) que permitirá el cierre de brechas entre lo rural y urbano. Se han adoptado 13 PNS, 2 tienen cierre técnico y uno más encuentra en formulación. A continuación, su descripción y un resumen de los principales logros en cada área:

#### 6.2.1 *Factores productivos*

##### **Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural:** **Ejecutorias:**

- Durante este gobierno, se han ingresado 1.482.073 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 12.683 predios, lo que corresponde a un aporte del 87% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. El Fondo cuenta hoy con un total de 1.708.904 hectáreas. De estas, se han dispuesto en dispuesto 805.214 hectáreas en 143 municipios PDET.
- La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de 1.188.000 hectáreas, a través de la expedición de más de 50.000 títulos en beneficio de 48.632 familias. La cifra de tierra regularizada en municipios PDET es de 260.394 hectáreas en beneficio de 19.220 familias, en 125 municipios. A campesinos se ha regularizado 64.069 hectáreas.
- Se ha logrado la entrega de 267.737 hectáreas para un total de 270.946 hectáreas, alcanzando en un 9% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas.
- 739 familias beneficiadas con el subsidio integral, con una inversión de \$ 41.097 millones (USD 10,82).



## Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

### Ejecutorias:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha promovido acuerdos comerciales que han beneficiado a 216.604 productores a través de la estrategia “Coseche y Venda a la Fija” por un valor estimado de \$1,5 billones (USD 394,7 millones). Del total de productores con acuerdos comerciales, 54.626 están ubicados en 135 municipios PDET
- La ADR ha apoyado la realización de:
  - 230 mercados campesinos (166 Presenciales, 45 Virtuales, 19 Mixtos) beneficiando a 2.514 organizaciones y 9.420 productores con ventas por \$2.535 millones (USD 667.105)
  - 61 ruedas de negocio públicas y privadas beneficiando 2.594 organizaciones, empresas y productores participantes que dejaron \$19.827 millones (USD 5,2 millones) en acuerdos efectivos.
  - 30 Agroferias que beneficiaron 714 organizaciones de pequeños y medianos y 1.116 productores con ventas por \$6.375 millones (USD 1,7 millones).
  - Se realizó a cofinanciación de 12 proyectos de desarrollo agropecuario con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con una inversión de \$25.198.144.486. (USD \$6.631.091).
  - Se ha fortalecido 133 municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, para esto se ha realizado una inversión de \$2.168 millones (USD 570.696). De los cuales \$293 millones (USD 77.258) se ha invertido en 35 municipios PDET.

## Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

### Ejecutorias:

- 105 mujeres han tenido acceso a la LEC para compra de tierras (con un valor total de crédito de \$5.862 millones - USD 1,54 millones y de subsidio de \$1.216 millones – USD 0,32 millones), lo que corresponde al 28,93% del total de las 363 personas naturales que han tenido acceso a esta línea (con un valor total de crédito de \$19.955 millones – USD 5,25 millones y de subsidio de \$3.968 millones – USD 1,04 millones).
- Se han destinado \$180.049 millones (USD 47 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando inversiones agropecuarias por \$5,16 billones (USD 1.358 millones) y específicamente
- FINAGRO ha logrado 17,7% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria. Debido a que, del total de 699.057 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional para dicho periodo, 123.721 corresponden a Pequeños Productores.
- 566.880 mujeres han tenido acceso a crédito blando - crédito en condiciones FINAGRO (con un valor total de crédito de \$5,48 billones - USD 1.443,1 millones), lo que corresponde al 36,14% de las 1.568.382 personas naturales que han tenido acceso a este tipo de crédito (con un valor total de crédito de \$20,24 billones – USD 5.326,6 millones).
- Con la convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida Fase I, se están cofinanciando 178 alianzas que benefician a 6.682 productores con una inversión de USD \$10,8 millones (\$41.000 millones).



- La convocatoria de la Fase II del proyecto que se realizó en 2021 va a cofinanciar 442 alianzas que benefician a más de 17 mil productores con una inversión de USD \$29,5 millones (\$112 mil millones).
- El Campo Emprende ha atendido a los 170 municipios PDET durante sus últimas convocatorias. En la convocatoria de 2020 se invirtieron USD \$12,3 millones (\$46.737 millones) para la cofinanciación de 952 Planes de Negocio beneficiando a 14.224 habitantes rurales.
- Además, la ADR ha cofinanciado en este Gobierno 128 PIDAR por USD \$40 millones (\$152.283 millones) que benefician a 12.786 productores e intervienen 23.296 hectáreas. 35 de estos PIDAR se encuentran en municipios PDET.

### **Otras ejecutorias de Factores Productivos.**

- 80.585 personas fortalecidas con capacidades técnicas y empresariales.
- 4.099 iniciativas productivas colectivas rurales cofinanciadas.
- 3.388 organizaciones beneficiadas a través de servicios complementarios de apoyo a la comercialización de productos.
- 300.000 acuerdos suscritos de agricultura por contrato.
- Se cuenta con 226 aliados comerciales y 2.363 productores en Agricultura por Contrato con acuerdos comerciales, de los cuales 868 corresponden a mujeres (36,73%) por valor superior a los \$27.000 millones (USD 7,11 millones), en 18 departamentos del país.
- La URT ha atendido a 2.178 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$72.600 millones (USD 19,12 millones). Un total de 818 familias son representadas por mujeres y cuentan con una inversión total de más de \$27.135 millones (USD 7,14 millones).
- 200.862 productores reciben servicio de extensión agropecuaria a nivel nacional, de los cuales, 44.884 productores pertenecen a municipios PDET.
- 14.796 extensionistas capacitados a través de AGROSENA para prestar el servicio a nivel nacional
- A corte 31 de diciembre de 2021, se logró un avance del 68% frente a lo programado en la vigencia que era del 70% con relación a los instrumentos del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con variable Rrom, indígena y NARP.

### 6.2.2 *Infraestructura*

#### **Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico:**

##### Ejecutorias:

- 453.006 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zonas rurales del país. 17.842 nuevas personas en municipios PDET.
- 401.594 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país. 17.933 nuevas personas en municipios PDET.
- Se ha realizado una inversión cercana a los \$843.000 millones (USD 222 millones), y beneficiando a 779.000 habitantes con acceso a agua potable y saneamiento básico.
- Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se ha realizado la financiación de 14 proyectos de agua potable y saneamiento básico con una inversión de \$61.310 millones (USD 16 millones) beneficiando 28.000 habitantes de las zonas rurales. Con el subsidio rural de agua se transfirieron \$22.000 millones (USD 5,8 millones) a más de 500 acueductos rurales en todo el país para reducir el pago de las facturas de suscriptores y asegurar la prestación del servicio, logrando beneficiar a casi 156.000 hogares del campo colombiano; es decir, más de 624.000 personas.



- 2 millones de personas que han tenido acceso a agua potable cerca de 489.000 se encuentran en zonas rurales
- En saneamiento de los 2.3 millones de personas que han tenido acceso a soluciones de saneamiento cerca de 408.000 se encuentran en zonas rurales
- 29.019 comunidades han sido identificadas en 891 municipios con Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico- SINAS.
- 3.569 sistemas en 365 municipios con Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural-SIASAR.
- 272 asistencias técnicas en temas de recolección de información, gestión social y estructuración de proyectos

## Plan Nacional de Electrificación Rural:

### Ejecutorias:

- El Ministerio de Minas y Energía ha brindado servicio de energía eléctrica a 60.185 nuevos usuarios en 26 departamentos y 201 municipios de los cuales 76 son PDET; 19.881 beneficiarios fueron energizados en 2019, y 7.844 en 2018.
- 20.832 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, del total de los usuarios 13.695 (66%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET.
- 62.187 usuarios que están conectados a servicio de energía eléctrica con recursos públicos la meta del cuatrienio es 100.000 y el sector va a cumplir con 55.000 más para el cuatrienio superando la meta. 37.584 usuarios están ubicados en municipios PDET.
- Más de 20.000 familias conectadas con energía renovable y paneles solares soluciones fotovoltaicas.
- Participación del sector privado con los diferentes esfuerzos hemos podido tener una cobertura de 50.313 nuevos usuarios dentro de los cuales 11.522 con cobertura en municipios PDET y con energía renovable.
- Con recursos de las regalías con OCAD paz, la explotación de recursos no renovables no ha permitido aportar a esta meta en municipios PDET. Proyectados 55 proyectos de inversión con los cuales se han beneficiado 39.508 familias con una inversión de \$818.727 millones (USD 215 millones).
- 

## Plan Nacional de Conectividad Rural:

### Ejecutorias:

- Se han entregado 20.568 equipos de cómputo a las sedes educativas públicas de 125 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$16.885 millones (USD 4.443 M).
  - 11.608 equipos de cómputo fueron entregados en las zonas rurales de 108 municipios PDET con una inversión aproximada de \$9.473.136.142 (USD 2.492 M). Asimismo, se entregaron 5.442 equipos de cómputo en sedes educativas étnicas de 69 municipios PDET con una inversión aproximada de \$4.549 millones (USD 1.197 M).
- 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.108 se encuentran conectadas a internet de alta velocidad en la actualidad (98.8%)
- El 100% de las cabeceras de los municipios PDET están conectadas a redes de transporte de alta velocidad a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y de Conectividad de Alta Velocidad.



- 166 Zonas Digitales Rurales prestando sus servicios en igual número de centros poblados de 61 municipios PDET, la inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a \$17.464 millones (USD 4,6 millones)
- 168 Centros Digitales<sup>1</sup> en igual número de centros poblados de municipios PDET que aportan a la meta del Plan Nacional de Conectividad Rural se encuentran en operación.
- 100% de municipios PDET se encuentran conectados a servicios de internet

#### Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:

##### Ejecutorias:

- 87.044 hectáreas rehabilitadas en 21 distritos de riego beneficiando más de 20.512 familias, lo cual representa un avance del 92% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha.
- 3 proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol (Huila), que impactan más de 44 mil hectáreas, mediante la actualización de estudios y diseños por \$10.870 millones (USD 2,9 millones) y la estructuración financiera y legal para vinculación de capital privado para su terminación por \$5.862 millones (USD 1,5 millones).
- La meta de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios NO PDET se encuentra cumplida con 417 hectáreas
- Se culminó la ejecución de 47,35 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de mango en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Agustín Codazzi – departamento del Cesar y línea productiva Ovino-caprino Valledupar – Cesar).
- En estructuración 5 PIDAR, en los departamentos de Bolívar (Arroyohondo, Magangué), Boyacá (Moniquirá y Guayatá), Cesar (Chimichagua), que suman un potencial de 287,5 hectáreas
- En estructuración 7 PIDAR en municipios no PDET, en los departamentos de 1 en Bolívar (Magangué), 2 en Boyacá (Moniquirá y Guayatá), 1 en Cundinamarca (Sibaté), que suman un potencial de 210 hectáreas.

#### Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:

##### Ejecutorias:

- Se han mejorado y mantenido en 25,74 km, equivalente al 57% de avance del cuatrienio.
  - En municipios PDET en lo corrido del cuatrienio se tiene un avance acumulado de 2.615 kilómetros que corresponde al 90% del cumplimiento de la meta.

### 6.2.3 Factores Sociales

#### Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural:

##### Ejecutorias:

- Se otorgarán 12.199 soluciones de vivienda, 8.845 viviendas nuevas y 3.354 mejoramientos.
- Se entregarán subsidios de vivienda por un valor de \$709.068 millones: \$72.882 millones para mejoramiento de viviendas existentes y \$636.186 millones para construcción de vivienda nueva.
- Con el programa “Vivienda Social para el campo” se otorgarán Subsidios Familiares de Vivienda Rural (SFVR) para la construcción de vivienda nueva, que beneficiarán a 4.800 hogares rurales con una inversión de \$327.932 millones. El 65% de los municipios beneficiados serán PDET.
- Se espera beneficiar a 3.296 hogares rurales con una inversión de \$161.346 millones.

<sup>1</sup> Estos corresponden a 106 Centros Digitales del Grupo 1A, aprobado por la Interventoría el 25 de septiembre de 2021 y a 62 Centros Digitales del Grupo 1B, aprobado por la Interventoría el 31 de diciembre de 2021.



- Con la ruta de atención de sentencias judiciales serán beneficiados 1.687 hogares rurales, con una inversión total de \$136.310 millones.
- Se brindará vivienda digna a 446 hogares en proceso de reincorporación en 3 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), con una inversión de \$40.140 millones.

#### ➤ **Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):**

##### Ejecutorias:

- 51,51% de los territorios definidos en el respectivo plan con planes de seguridad alimentaria y nutricional
- 95 Secretarías de Educación Certificadas<sup>2</sup> con efectiva contratación de alimentación escolar, en sedes educativas oficiales de la zona rural, correspondientes al 100% de las ETC con sedes educativas rurales<sup>3</sup>.
- Se entregaron 20.279.017 raciones. De acuerdo con la información reportada por las ETC en el SIMAT, se registraron 1.915.242 estudiantes beneficiarios del PAE en zona rural. En territorios PDET, se registraron 923.078 beneficiarios del PAE.

#### ➤ **Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):**

##### Ejecutorias

- El 78% de las Entidades Territoriales actualizó el Análisis de Situación de Salud
- con 72 sedes públicas de prestadores de servicios de salud que ofertaban 296 servicios bajo la modalidad de telemedicina en 52 municipios PDET, 22,15% de las sedes públicas que ofrecen la modalidad de telemedicina están ubicadas en municipios PDET y 38,15% en municipios del PNSR
- Se realizó transferencias por \$ 106.711.182.237 a 52 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria a transporte asistencial en 42 municipios priorizados por el PNSR.
- \$14.000 millones (USD 3,7 millones) se asignaron para garantizar la prestación de servicios de salud en los ETCR.
- Con base en los biológicos trazadores, se han aplicado 73.211 dosis de BCG en recién nacidos. (cobertura de 67,3%), 73.217 dosis de Pentavalente en población menor de 1 año (cobertura 67,3%), 74.883 dosis de Triple Viral en población de 1 año (cobertura 66,1%) y 70.238 dosis de Refuerzo de Triple Viral en población de 5 años (cobertura 59,2%).

#### ➤ **Plan Especial de Educación Rural:**

##### Ejecutorias

- Para la vigencia 2021, el Plan de Educación Rural cuenta con una inversión de 1,53 billones (USD 402,2 millones) en el pilar 1.4, recursos que se componen de las entidades Ministerio de Educación Nacional, Unidad de Alimentación Escolar, Ministerio del Deporte y el Instituto Colombiano de

<sup>2</sup> Amazonas, Antioquia, Apartadó, Arauca, San Andrés, Armenia, Atlántico, Barrancabermeja, Bello, Bogotá D.C, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Caldas, Cali, Caquetá, Cartagena, Cartago, Casanare, Cauca, Cesar, Chía, Chocó, Ciénaga, Córdoba, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Girón, , Guainía, Guaviare, Huila, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Guajira, Lórica, Magangué, Magdalena, Maicao, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Putumayo, Quibdó, Quindío, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Sahagún, Santa Marta, Santander, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Tumaco, Tunja, Turbo, Uribia, Valle del Cauca, Valledupar, Vaupés, Vichada, Villavicencio, Yopal, Yumbo, Zipaquirá.

<sup>3</sup> El universo de ETC para el PAE rural corresponde a 95 debido a que la ETC Barranquilla no se incluye porque no cuenta con sedes educativas oficiales ubicadas en zona rural



Bienestar Familiar. De estos recursos para municipios PDET se destinaron 479.731 mil millones (USD 126,1 millones).

- Se asignaron por recursos por funcionamiento<sup>4</sup> \$1,98 billones (USD 521,8 millones) para Educación del Sistema General de Participaciones – SGP.
- Han sido atendidos 16.318 personas mayores de 15 años analfabetas del sector rural en el Ciclo Lectivo Especial Integral (CLEI) 1 - SIMAT<sup>5</sup>, de estos, 5.566 personas atendidas provienen de zonas rurales de municipios PDET.
- 1.129 sedes educativas rurales fortalecidas con modelos educativos flexibles entre 2019 y 2021<sup>6</sup>. De las cuales, 740 sedes se encuentran ubicadas en municipios PDET.
- 1.915.242 estudiantes beneficiarios del PAE en zona. Se registraron 923.078 beneficiarios del PAE en municipio PDET.
- 500.771 niños y niñas de la ruralidad en educación inicial en el marco de la atención integral
- 192 Salas de lectura en los 170 municipios PDET y 24 AETCR
- Plan de atención en los Mil Primeros Días de Vida en 30 municipios PDET.
- 199 mil niños matriculados en primera infancia en atención integral.
- Dotación en sedes, más de 3.500 sedes han recibido dotación en primera infancia.
- 5.400 sedes con dotaciones pedagógicas, para crear aprendizaje significativo.

## Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:

### Ejecutorias

- 253 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada (compras públicas locales y mercados campesinos solidarios).
- 143 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET
- 330 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas
- 127 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET
- 37 organizaciones solidarias, creadas, apoyadas, y financiadas con una inversión \$ 1.462.644.110
- 11 organizaciones solidarias creadas apoyadas, y financiadas en municipios PDET
- 46% de porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas
- 28,3% porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas en municipios PDET.

## Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales:

### Ejecutorias

- 60,00% de municipios priorizados cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.
  - 62,35% de municipios PDET cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2022.

<sup>4</sup> Corresponden a los recursos por el Sistema General de Participaciones girados a los municipios PDET.

<sup>5</sup> Cifras preliminares

<sup>6</sup> Cifras preliminares, 30 de noviembre de 2021.



- 47,78% de territorios definidos en el respectivo plan cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
  - 50,59% de municipios PDET cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2022.
- 66,67% de municipios priorizados cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres. Meta para el año 2022.
- 437 mil personas se han vinculado al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS en zonas rurales.
  - Más de 74 mil personas se han vinculado a BEPS en los 170 municipios PDET.
- 1.272 mil personas han cumplido los requisitos para ser beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en zonas rurales para amparar los riesgos de la actividad laboral de los trabajadores con un ingreso inferior al salario mínimo legal mensual vigente.
  - 128 personas han cumplido los requisitos para ser beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en las zonas rurales de 158 municipios PDET.

### **Otras ejecutorias de Factor Social.**

- Se implementaron acciones efectivas de prevención y erradicación del trabajo infantil<sup>7</sup> en 78 municipios temáticos, lo cual correspondió a una atención de 16.952 niños y niñas. Así mismo, se realizaron acciones en 30 municipios PDET, lo cual correspondió a una atención de 12.481 niños y niñas.
- El ICBF ha ejecutado 494.270 cupos que han permitido la atención de 761.377 usuarios<sup>8</sup> en los municipios PDET, con la siguiente oferta:
  - Primera Infancia (0 a 5 años y mujeres gestantes): 341.626 cupos ejecutados, 429.519 usuarios atendidos en 170 municipios PDET
  - Infancia (6 y 13 años): 67.964 cupos ejecutados, 67.964 usuarios atendidos en 140 municipios PDET.
  - Adolescencia y juventud (14 a 28 años): 41.356 cupos ejecutados, 41.356 usuarios atendidos en 151 municipios PDET.
  - Familias y comunidades: 28.647 cupos ejecutados (familias), 97.822 usuarios atendidos (integrantes de familias) en 111 municipios PDET.
  - Nutrición: 8.425 cupos ejecutados, 21.042 usuarios atendidos en 157 municipios PDET, que hacen parte de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda (Bienestarina, Centros de Recuperación Nutricional, 1.000 días para Cambiar el Mundo), apostándole a disminuir la mortalidad por esta condición.
  - Protección: 6.252 cupos ejecutados, 10.930 usuarios atendidos en 77 municipios PDET.
- Familia en Acción: Un acumulado en la vigencia 2021 de 2.137.965 familias.

<sup>7</sup> A través de distintos programas y servicios como son: programa EXPLORA para la promoción del desarrollo de niñas y niños (en sus modalidades urbana y rural); la estrategia KATÚNAA para la prevención de riesgos; el programa Generaciones étnicas; y una modalidad para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias

<sup>8</sup> Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión - Metas Sociales y Financieras – Atención, corte 31 de diciembre de 2021.





- Jóvenes en acción: 113.547 jóvenes pertenecen a formación en el SENA y 124.917 a formación en Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social. Un acumulado en la vigencia 2021 de 482.144 jóvenes beneficiados.
- El índice de pobreza multidimensional nacional - IPM a 2020 es de 18,1% con un aumento de 0,6% en comparación con el 2019
- Los departamentos con mayor IPM a 2020 son: Vichada con 75%, Guainía con 65,9%, Vaupés con 65,5%, La Guajira con 51,7% y Chocó con 49%.
- A 2020 el IPM estableció lo siguiente:
  - En el departamento del Cauca, correspondiente a la Subregión de Alto Patía – Norte del Cauca, se estableció por el DANE una cifra de 14,9%;
  - En el departamento de Bolívar, correspondiente a la Subregión de Sur de Bolívar, se estableció por el DANE una cifra de 28,1%;
  - En los departamentos de Caquetá y Huila, correspondiente a la Subregión de Cuenca del Caguán y Pie de Mote Caqueteño, se establecieron por el DANE las cifra de 26,1% y 23,4%
  - En los departamentos del Cesar, La Guajira, Magdalena, correspondiente a la Subregión de Sierra Nevada- Perijá, se establecieron por el DANE cifra de 27,2%, 51,7 y 33,4% respectivamente.
  - En el departamento de Córdoba, correspondiente a la Subregión de Sur de Córdoba, se estableció por el DANE una cifra de 31,8%
  - En el departamento de Chocó, correspondiente a la Subregión de Chocó, se estableció por el DANE una cifra de 49,0%
  - En los departamentos de Meta y Guaviare, correspondiente a la Subregión de Macarena - Guaviare, se establecieron por el DANE las cifras de 14,1% y 34,6%
  - En el departamento de Nariño, correspondiente a la Subregión de Pacífico y Frontera Nariñense, se estableció por el DANE una cifra de 27,3%
  - En el departamento de Norte de Santander, correspondiente a la Subregión de Catatumbo, se estableció por el DANE una cifra de 26,1%
  - En el departamento de Sucre, correspondiente a la Subregión de Montes de María, se estableció por el DANE una cifra de 38,1%
  - En el departamento de Tolima, correspondiente a la Subregión de Sur del Tolima, se estableció por el DANE una cifra de 19%
  - En el departamento de Valle del Cauca, correspondiente a la Subregión de Pacífico Medio, se estableció por el DANE una cifra de 11,1%
  - En el departamento de Arauca, correspondiente a la Subregión de Arauca, se estableció por el DANE una cifra de 26,1%
  - En el departamento de Putumayo, correspondiente a la Subregión de Putumayo, se estableció por el DANE una cifra de 14,1%

#### 6.2.4 Medio Ambiente

##### Plan de Zonificación Ambiental:

##### Ejecutorias:

- Se han firmado 361 acuerdos con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con una inversión de \$6.287 millones.



- El Programa de Generación de Negocios Verdes (PGNV) realizó el proceso de verificación de 395 Negocios Verdes. De estos, 173 Negocios Verdes (43,8%) se encuentran ubicados en regiones PDET, específicamente en 59 municipios, 19 Autoridades Ambientales y 16 departamentos. De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del indicador para el año 2021, el número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con áreas de Especial Importancia Ambiental -AEIA es de 5.439 familias beneficiadas, de acuerdo con el proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes.
- Para el año 2022 se tiene como meta, la verificación de 235 negocios verdes en el marco de la estrategia de intervención PGNV.

### **Otras ejecutorias de Factor Social.**

- 50,71 hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en Parques Nacionales Naturales en proceso de restauración, con una inversión de \$7,2 millones de pesos

## **7 Mujeres y Género**

### **7.1 Decisión política**

- La CPEC apoyó el proceso de elecciones de la Instancia Especial de Mujeres (IEM). Se realizaron 32 asambleas territoriales, 4 nacionales en el marco de este proceso. Para su funcionamiento se logró la financiación a través del Fondo Multidonante con un proyecto por 1.900 millones de pesos hasta agosto del 2021, y un nuevo proyecto por 1.330 millones de pesos que va hasta diciembre 2022.

### **7.2 Planeación de Largo Plazo**

Los 51 compromisos de mujer y género cuentan con una planeación detallada. De ellos tenemos 13 finalizados, 9 finalizaron en esta administración. Los 38 restantes cuentan todos con avances en su implementación y 18 de estos cuentan con planeación a largo plazo verificada.

### **7.3 Ejecutorias robustas**

#### **Garantías Políticas y Jurídicas**

- **Decisión Política.** Funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política SISEP e instalación de su Comité Operativo de Mujer y Género
- **Planeación.** Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, adoptado
- **Ejecutorias.** 11.892 mujeres han sido capacitadas en diferentes programas de formación. Estos cursos y talleres permiten el empoderamiento de lideresas en los diferentes territorios para realizar acciones de control político y veedurías, así como para su participación en procesos electorales.

#### **7.3.1 Victimas**

- **Decisión Política.** Se avanzó en el diseño e implementación del Modelo de Operación con enfoque diferencial de género, que recoge, tanto el proceso de retornos y reubicaciones, como de reparación colectiva
- **Ejecutorias.**
  - 265.074 mujeres víctimas de violencia se han atendido en el PAPSIVI en 30 departamentos del país.



- 73.857 mujeres accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial a través de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal implementada por la UARIV, de un total de 112.429 personas beneficiarias.
- Se ha garantizado la participación de 1858 mujeres (equivalente a 45%) en los 272 espacios de toma de decisiones sobre reparación colectiva<sup>9</sup>.
- Se ha acompañado a 33 comunidades reubicadas o retornadas con enfoque territorial y de género.
- 176.378 mujeres indemnizadas con una inversión cercana a los \$1.5 Billones.

### 7.3.2 Reincorporación

- ✦ **Decisión Política.** La política de reincorporación con enfoque de género quedó plasmada en el documento CONPES 3931 a través de 18 acciones específicas. Funcionamientos de la Mesa Técnica de Género del CNR. La creación de esta responde a lo establecido del Acuerdo, la Resolución 1325 y la CEDAW. Primer mecanismo de género en Colombia para la transversalización del enfoque en el proceso de reincorporación. La Resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es el primer instrumento del Sistema que reconoce los efectos de los conflictos armados sobre la vida de las mujeres y el papel de éstas en la prevención de los conflictos y como actrices de paz.
- ✦ **Planeación.** La hoja de ruta de reincorporación incorpora el enfoque de género de manera transversal y establece las condiciones para el acceso y cumplimiento de los beneficios sociales y económicos.
- ✦ **Ejecutorias.**
  - Sostenibilidad Económica: 2.766 (85%) mujeres vinculadas a líneas de sostenibilidad económica (proyectos productivos e inclusión laboral). El 100% de los proyectos productivos aprobados cuentan con enfoque de género. 2.924 (90%) mujeres en reincorporación con asignación mensual, equivalente al 90% SMMLV donde se han entregado más de \$49.980 millones desde agosto de 2018 a la fecha.
  - Salud y Bienestar Psicosocial Integral: 3.221 mujeres se encuentran afiliadas y en estado activo al sistema de salud. El 99% de las mujeres de reincorporación están afiliadas y en estado activo en el SGSSS. 2.124 (65%) mujeres atendidas en derechos sexuales y reproductivos para el conocimiento y la toma de decisiones con respecto a su salud sexual y reproductiva
  - Beneficios Económicos: 94% de las mujeres en reincorporación se encuentran bancarizadas, mientras que el compromiso de inclusión financiera en Colombia alcanzó un 85,9% de la población adulta a junio de 2020.
  - Renta Básica \$111.148 millones de pesos (USD 29 millones), beneficiando al 92% de las mujeres en proceso de reincorporación.
  - Habitabilidad y Vivienda: Se otorgaron 501 subsidios a mujeres en el marco del Programa Especial de Vivienda Rural del Ministerio de Agricultura. 354 mujeres en reincorporación ubicadas fuera de los antiguos ETCR se encuentran vinculadas en programas habitacionales o registran propiedad de inmueble. 240 mujeres en reincorporación ubicadas fuera de los antiguos ETCR han sido beneficiarias de subsidios de vivienda.
  - Educación: 2.329 (71%) Mujeres han alcanzado niveles de básica secundaria o bachillerato. 1.765 (54%) Mujeres han sido vinculadas a programas de formación para el trabajo. 1.907 (58%) Mujeres han sido vinculadas a programas de formación académica

<sup>9</sup> Estos números disminuyeron en relación con informes anteriores toda vez que por un error involuntarios se estaba reportando el número de espacios conformados desde el inicio del Programa de Reparación Colectiva en el 2012 y no desde el inicio de la implementación



- **Familia:** 1.334 niños y niñas en los AETCR cuentan con asistencia alimentaria. 5.390 hijas o hijos de personas en reincorporación atendidos por el ICBF. 18 AETCR cuentan con infraestructura adecuada para la atención de niños y niñas.

### 7.3.3 PDET

- **Decisión Política.** En los Planes de Desarrollo Territoriales se incluyó el 32% del total de las iniciativas con marcación de mujer rural y género
- **Planeación.** Tras un proceso que contó con la participación de 200 mil personas, entre ellas 65 mil mujeres, las comunidades y la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), identificaron 4.606 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural. Más de 800 organizaciones de mujeres hicieron parte del proceso en las fases veredal, municipal y subregional de formulación del PDET.
- **Ejecutorias.**
  - Se realizó el cruce de las 4.606 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural con la Resolución 1325 de 2000 de mujeres paz y seguridad, y se identificó que el 78% de las iniciativas con marcación de mujer rural y género se encuentra relacionado con uno o más de uno de los 4 pilares de la resolución: prevención, participación, protección, socorro y recuperación
  - Se ha activado la ruta de implementación de 1.704 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural, equivalente al 37% total de las iniciativas con esta etiqueta.

### 7.3.4 Sustitución voluntaria de cultivos ilícitos

- **Decisión Política.** La Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) reportó que cuenta con un equipo de género territorial conformado por 25 profesionales de las 13 oficinas territoriales y con cobertura en los 14 departamentos donde se implementa el PNIS.
- **Planeación.** Protocolo de género del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS): instrumento operativo que busca impulsar el logro de acciones afirmativas para el cierre de brechas de género entre las familias titulares del Programa.
- **Ejecutorias.**
  - Las mujeres titulares del programa han erradicado voluntariamente 13.101 hectáreas de cultivos ilícitos.
  - El 100% de las cultivadoras y no cultivadoras que debían recibir Asistencia Alimentaria Inmediata han recibido al menos el primer pago. Esto corresponde a 28.173 mujeres.
  - 2.094 mujeres recolectoras han sido beneficiarias de programas de empleo rural temporal, que corresponde a 48% del total de recolectoras elegibles de atención en el sistema.
  - 689 mujeres cuentan con proyectos productivos estructurados con visión de largo plazo en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Vichada.

### 7.3.5 Desarrollo Rural Integral

- 70.971 mujeres rurales han recibido el servicio de Extensión Agropecuaria (2019-2021) a través de la ADR. Estas corresponden al 31% del total de personas que han recibido el servicio.
- Se han formalizado y adjudicado 398.290,46 hectáreas a 29.758 mujeres rurales, siendo estas el 45% de los beneficiarios.
- 910 mujeres se han beneficiado de la entrega de 1.475,94 hectáreas a través del Fondo de Tierras, siendo estas el 53% de las personas beneficiadas.



- 596 familias en cabeza de mujeres rurales han sido beneficiarias de la adjudicación de Subsidios de Tierras, lo que representan el 52% de los beneficiarios.
- 785.309 mujeres han accedido a líneas de crédito con FINAGRO. Esto corresponde al 36% del total de beneficiarios superando la meta cuatrienio.
- Se han entregado 300 viviendas mejoradas a mujeres (40% del total de beneficiarios) y 5.470 viviendas nuevas a mujeres (48% de los beneficiarios).
- 111.755 mujeres y sus organizaciones accedieron como beneficiarias a la conciliación en derecho, y a otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra.
- 134.839 mujeres se han beneficiado con el programa de formación del Ministerio de educación, entre ellas 12.433 en formación de carreras no tradicionales como ciencias, tecnologías y matemáticas. De estas 47.200 provienen de municipios PDET y de zonas rurales 28.738.
- 175.769 mujeres y 100.541 niñas han sido beneficiadas del Proyecto Salud para la Paz de un total de 279.680 personas.

## 8 Enfoque étnico

### 8.1 Decisión política

- Activamos la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) y garantizamos su funcionamiento. La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (CPEC) por medio del MPTF consiguió \$490,000 USD para el funcionamiento de la IEANPE.
- Se creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, mediante la expedición de los Decretos 1097 y 1158 del 2020.
- Aprobación por parte del Congreso de la República del proyecto de Ley de Reforma al Código Electoral.
- El Fondo de Tierras tiene una subcuenta para comunidades étnicas.

### 8.2 Planeación de largo plazo

- 97 indicadores étnicos – 14 finalizados, de esos 8 finalizaron en esta administración. Los 83 restantes cuentan con avances y planes de trabajo.
- 66 de los 97 compromisos étnicos, tienen como vigencia final de cumplimiento de 2026 a 2031.
- Se creó el “Fondo del Buen Vivir”, ahora conocido como “Banco de Proyectos”, con una disponibilidad presupuestal de \$20.000 millones de pesos.

### 8.3 Ejecutorias

#### Garantías Políticas y Jurídicas

- **Decisión Política.** El Consejo Nacional de Planeación incorporó dentro de su reglamento la vinculación de representantes de la población Rrom como invitados permanentes. En el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (MinTic) ejecutó, durante 2020, aproximadamente 3 mil millones de pesos en acciones como la producción de contenidos, el fortalecimiento de los colectivos de comunicación y la promoción de medios propios y apropiados, en beneficio de los pueblos y las comunidades étnicas.
- **Ejecutorias.**
  - Se creó la Escuela de Formación de Líderes Sociales, y se establecieron 7520 créditos (cupos en diplomados y cursos) para las comunidades indígenas.



- Se creó la Escuela de Formación de Líderes Sociales, y se establecieron 12.020 cupos en diplomados y cursos para las comunidades étnicas.
- Se construyó el proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas de Gobierno Propio de los Pueblos y Comunidades Indígenas a Nivel Nacional”
- Radio y Televisión de Colombia (RTCV) destinó 148 espacios para la divulgación de contenidos propios étnicos.
- 406 personas pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas fueron capacitadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) mediante el desarrollo talleres de formación en control social.
- La Unidad Nacional de Protección (UNP) renovó los convenios con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), para fortalecer a la guardia indígena y avanzar en la protección de líderes y miembros de los pueblos indígenas que pertenecen a estas asociaciones.
- La UNP ha brindado medidas de protección individual y esquemas compartidos a 1530 beneficiarios con pertenencia étnica. Entre las medidas entregadas se encuentran 1256 chalecos de protección, 101 botones de apoyo, 1010 hombres de protección, 243 vehículos convencionales y 155 vehículos blindados.

### 8.3.1 Víctimas

- **Decisión Política.** La Ley 1448 de víctimas y Restitución de Tierras fue prorrogada por 10 años, junto con los decretos reglamentarios en favor de los pueblos y las comunidades étnicas que la reglamentan.
- **Planeación.** El Ministerio de Salud y Protección Social concertó, con comunidades indígenas, el Programa de Atención Psicosocial y de Salud Integral para las Víctimas con enfoque étnico.
- **Ejecutorias.**
  - 55 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos cuentan con Plan Integral de reparación colectiva (PIRC) protocolizados.
  - Se ha implementado la medida de Indemnización Colectiva a 36 Sujetos de Reparación Colectiva étnicos con PIRC protocolizado.
  - Se avanzó en el proceso de concertación de acciones contenidas en los planes de retorno y reubicación municipales con 141 comunidades étnicas, que corresponde a 65% de la totalidad de los casos en acompañamiento.
  - 32 sujetos han culminado su proceso integral de reparación con una inversión cercana \$22.061 millones de pesos.
  - En noviembre de 2021 se finalizó la primera reparación colectiva étnica, cuyo beneficiario es el Consejo Comunitario de Villa Arboleda en Putumayo

### 8.3.2 Reincorporación

- **Decisión Política.** Se aprobó en el marco del CNR la conformación de la Mesa Técnica Étnica.
- **Planeación.** La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) concertó con la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (CDDHHPI), una Ruta Metodológica especial-excepcional, en el marco del proceso de consulta previa del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con enfoque diferencial étnico en su componente indígena.
- **Ejecutorias.**



- De las 2.170 personas en proceso de reincorporación autorreconocidas como miembros de comunidades étnicas, 1095 están vinculadas a 417 proyectos productivos. El 99% están afiliados al sistema de salud y se encuentran bancarizados.
- 768 personas con pertenencia étnica se benefician de los proyectos colectivos aprobados por el CNR y 390 personas con pertenencia étnica son beneficiarias de proyectos individuales.

### 8.3.3 Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

- **Decisión Política.** El Mecanismo Especial de Consulta se encuentra en funcionamiento en 12 subregiones PDET: Sierra Nevada, Bajo Cauca, Chocó, Pacífico Nariñense, Montes de María, Sur de Córdoba, Arauca, Putumayo, Catatumbo, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño y Alto Patía.
- **Planeación.** La totalidad de las autoridades étnicas de los 170 municipios priorizados para los PDET se vincularon y fueron reconocidas en el proceso participativo que tuvo lugar durante la fase de diseño y formulación de estos Planes. En este proceso participaron 1232 actores étnicos (715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios).
- 17.531 iniciativas contenidas en los 16 PATR tienen un componente étnico.
- **Ejecutorias.**
  - 8.381 iniciativas definidas en los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) son “Propias Étnicas”.
  - 1.559 iniciativas propias étnicas cuentan con una ruta de gestión activada
  - En el marco de la estrategia “Yo me subo a mi PDET”, se logró gestionar 646 iniciativas propias étnicas y 447 iniciativas comunes étnicas, mediante la implementación de iniciativas de ejecución comunitaria que pueden ser ejecutadas por las organizaciones, mientras mejoran sus capacidades para la autogestión.

### 8.3.4 Sustitución voluntaria de Cultivos Ilícitos

- **Decisión Política.** El Gobierno Nacional concertó, expidió y se encuentra implementando los lineamientos para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas
- **Planeación.** El PISDA que coincide con pueblos indígenas vinculados al programa PNIS corresponde a la subregión del Alto Patía, en la que se encuentran los municipios de Miranda y Jambaló. En estos municipios se acordaron 68 iniciativas, de las cuales 16 atienden intereses específicos de las comunidades indígenas.
- **Ejecutorias.**
  - 3.957 hectáreas de cultivos de usos ilícitos han sido erradicadas voluntariamente en territorios étnicos.
  - De las 99.097 familias vinculadas durante los años 2017 y 2018 al programa PNIS, 13.032 pertenecen a comunidades étnicas. 10.906 han recibido al menos un pago de asistencia alimentaria.

### 8.3.5 Desarrollo Rural Integral

- El Ministerio de Agricultura Expidió el Decreto 1824 de 2020, por medio del cual se reglamenta la clarificación de títulos de origen colonial y/o republicano.
- Se han otorgado 589 operaciones de la Línea Especial de Crédito (LEC) para comunidades NARP (por un valor de crédito de \$6.345 millones (USD 1,7 millones)) y subsidios (por un valor de \$1.415 millones (USD 372.368), de los cuales 587 son para pequeño productor, con un valor de crédito de \$6.225 millones (USD 1,6 millones)).



- 4.463 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la constitución de 48 resguardos, correspondientes a 73.191 hectáreas, gracias a las garantías jurídicas brindadas por la Agencia Nacional de Tierras a los pueblos étnicos.
- 5.586 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la ampliación de 21 resguardos, correspondientes a 174.361 hectáreas, gracias a las garantías jurídicas brindadas por la Agencia Nacional de Tierras a los pueblos étnicos.
- 2.685 familias de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se han beneficiado con la titulación colectiva de 25 consejos comunitarios, correspondientes a 8.266 hectáreas, gracias a las garantías jurídicas brindadas por la Agencia Nacional de Tierras a los pueblos étnicos.
  - Se han culminado 69 procedimientos para comunidades indígenas, beneficiando a 10,049 familias, con un total de área formalizada de 247.553 hectáreas.
  - 205 niños y niñas con pertenencia étnica, 152 indígenas y 53 NARP, han sido atendidos en los Centros de Recuperación Nutricional, los cuales son una modalidad de atención intramural en articulación con el sector salud, que busca la recuperación del estado nutricional de niñas y niños menores de 5 años con franca desnutrición aguda moderada y severa.

## 9 Desminado humanitario

### 9.1 Decisión política

- La Acción Integral contra Minas Antipersonal fue incorporada dentro del PND en su capítulo XI, como herramienta para lograr estabilización en los territorios y se incorporó la temática de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) a la misión de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

### 9.2 Planeación de Largo Plazo

- El Plan de acción Estratégico de la AICMA tiene 3 pilares con planes anuales de intervención y ejecución. Los planes se basan en dos instrumentos: i) El Plan de Acción de Oslo (2019) y ii) El Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022).

### 9.3 Ejecutorias robustas

- Con el Programa de desminado humanitario en áreas de cultivo ilícito, creado e implementado se ha logrado:
  - Para los 56 municipios PNIS, se ha logrado llegar con intervenciones de Desminado Humanitario y Cualificación de Información mediante Consejos de Seguridad a 32 municipios del Programa: 24 de ellos asignados a Operaciones de Desminado Humanitario y 8 de ellos declarados libres de Minas Antipersonal. Se han actualizado 34 Rutas de Asistencia Integral a Víctimas municipales
  - Dentro de los 56 municipios del programa PNIS, se han realizado 9.096 actividades de Educación en el Riesgo de Minas de las que se han beneficiado 222.236 personas.
- El 100% de Los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico.